

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29835** *CONSTRUCCIONES ROMIRIO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 82/2009, dimanante de autos número 936/08, a instancia de don Francisco Manuel Alanís Vallejo contra Construcciones Romirio, S.L., en la que con fecha 22 de septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Romirio, S.L., con CIF B91205369, en situación de insolvencia por importe de 4.569,09 euros de principal, más 296,22 euros de intereses y 493,71 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090069077-1